

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo dotara de un edificio al "Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11 (CENT 11) Ciudad de Ushuaia", habiéndose conmemorado el 28 de septiembre de 2023 el 40° aniversario de su creación sin contar la institución con un edificio propio.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Declaración a las autoridades del CENT 11 Ciudad de Ushuaia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

DECLARACIÓN N° 012 /23.



Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Concha Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Poder del Poder Legislativo